

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Guadalquivir por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Guarda Fluvial Jurado en esta Comisaría.

Autorizada esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 9 de abril del presente año para convocar concurso-oposición y cubrir las plazas que se indican, vacantes en esta Comisaría de Aguas, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 1301/1959, de 16 de julio.

Vacantes: Una de Guarda Fluvial Jurado, con destino en la localidad de Húscar (Granada).

Los devengos económicos de la plaza convocada son los correspondientes del Reglamento General de Trabajo citado, que tienen los salarios bases que se citan a continuación:

Guarda Jurado: 121 pesetas día.

Este concurso-oposición se celebrará con sujeción a las siguientes:

Bases

1.ª Podrán tomar parte en el concurso todo español que reúna las condiciones siguientes:

- No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padezca enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- No haber sufrido condena ni haber sido expulsado de otros Organismos o Cuerpos.
- Haber observado buena conducta.
- Mayoría de edad civil y libre del servicio militar, sin rebasar los treinta y cinco.
- Tener carnet de conducir de tercera clase.

2.ª El Tribunal calificador someterá a los aspirantes a examen sobre los temas y materias que a continuación se señalan:

PROGRAMA AL QUE SE AJUSTARAN LOS TEMAS QUE SE PROPONGAN EN LOS EXAMENES

I

Geografía.

España.—Límites.—Extensión.—Población: Absoluta y relativa.

Ríos principales.

Sistemas montañosos.

Andalucía: Sus provincias.—Población y extensión.

Sistemas orográficos e hidrográficos.

Cuenca del Guadalquivir: Su extensión.

Capitales que atraviesa el río Guadalquivir.—Nacimiento y desembocadura.

Principales afluentes por sus márgenes derecha e izquierda. Embalses principales de la cuenca y su capacidad.

II

Geometría.

Definición.—Cuerpo.—Superficie.—Línea.—Punto.

Líneas rectas, quebradas, mixtas, vertical, horizontal, oblicua, paralelas, convergentes, divergentes.

Ángulo: Clases.

Polígonos.—Cóncavos y convexos.—Regulares e irregulares.

Triángulos.—Clases y superficies.

Cuadriláteros.—Clases y superficies.

Circunferencia.—Círculo: Superficie, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente.

Plano.—Ángulos diedro y poliedro.—Prisma.—Pirámides: Altura.—Cilindro: Altura.—Cono: Altura.—Esfera: Eje, radio, diámetro.

Cubicación de una pirámide, de un prisma.

III

Aritmética.

Definición.—Número: Sus clases.—Número decimal.—Escribir cantidades.

Suma: Prueba.—Resta: Prueba.—Multiplicación: Prueba.—División: Prueba.

Sistema métrico decimal.—Abreviaturas para expresarlas.—Ejercicios de equivalencias.

Medida de longitud.—Medida de superficie.—Medidas cúbicas.

Medidas de peso.—Medidas de capacidad.

IV

Ley de Aguas de 13 de junio de 1879

Aguas públicas y privadas (arts. 1, 2, 3, 4, 126 y 127).

Aprovechamientos eventuales (arts. 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 17).

Concesión y prescripción de aguas públicas (arts. 147, 149, 150 y 160).

Módulos: Su objeto y finalidad.—Prácticas de aforo de un caudal.

Aguas subterráneas: Alumbramientos, Distancias, Pozos. Su clasificación (arts. 18, 19, 20, 21, 22 y 24).

Alveos.—Cauces.—Ribera.—Margen (arts. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35).

Defensas por el dueño del predio lindante con el cauce (artículo 52).

Defensas del cauce (arts. 53 y 54).

Servidumbres: De acueducto (arts. 75 y 77); de estribo de presa (art. 102); de parada o partidur (art. 105); de abrevadero (arts. 107 y 109); de camino de sirga (art. 112).

Policía de Aguas Públicas y sus Cauces (art. 226).

Zona de dominio público (art. 32).

Comunidades de Regantes (art. 238 y Orden ministerial de 10 de diciembre de 1941).

Las pruebas sobre estas materias constarán de tres ejercicios:

Primero.—Escrito al dictado, redacción de una parte, operaciones aritméticas.

Segundo.—Ejercicio oral sobre las materias del programa.

Tercero.—Examen sobre conocimientos de los Reglamentos de Guardería Fluvial y de Policía de Aguas y sus Cauces, que podrán solicitar los interesados en la Secretaría de esta Comisaría de Aguas.

3.ª Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición podrán solicitarlo mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Guadalquivir, que presentaran en las oficinas de esta Comisaría de Aguas en Sevilla, plaza de España, sector II, y calle República Argentina, número 11, 8.ª izquierda; calle Arquitecto Bergés, 2, 2.ª, Jaén, y calle Reyes Católicos, número 45, de Granada, o en los Gobiernos Civiles o Estafetas de Correos en la forma establecida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

En dicha instancia, escrita de puño y letra del interesado, se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, Empresa u Organismo donde está o estuvo colocado y méritos que alega con relación a ésta, presentando justificantes de los mismos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento se reconoce como mérito el haber desempeñado interinamente, durante un período de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la vacante que se convoca, con adecuada competencia.

Los ex combatientes, ex cautivos y titulares de familia numerosa podrán hacer constar esa circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

4.ª Una vez terminado el plazo de admisión de las solicitudes el Tribunal calificador comunicará directamente a los interesados su admisión o no a examen, publicándose igualmente en el tablón de anuncios de las oficinas de esta Comisaría y fijará por este procedimiento el lugar, día y hora para la celebración de los exámenes correspondientes.

5.ª El Tribunal calificador está constituido por don Diego P. Fidalgo Bravo, Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que actuará como Presidente; don Pedro Díaz Sánchez, Ayudante de Obras Públicas, y don Ignacio Garrido Rodríguez, Jefe de Guardas Fluviales, que actuarán como Vocales, y don Jesús Valdivia Garzón, Técnico administrativo de la Administración Civil del Estado, que actuará como Secretario.

6.ª A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, el ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas de esta Comisaría, acordará la admisión provisional del concursante aprobado, por orden de apuntación y méritos, iniciándose el período de pruebas que determina el artículo 28 del Reglamento de Operarios, cuya duración será de un mes.

7.ª Al concursante aprobado se le destinara a cubrir la vacante actual.

8.ª El concursante admitido deberá presentar, antes de la terminación del período de pruebas, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la presente convocatoria, y que son:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificado médico oficial.
- Certificado de Penales.
- Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia actual.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Organismos o Cuerpos del Estado, Provincia o Municipio.
- Copia del carnet de conducir de tercera clase.

La falta de presentación de alguno de esos documentos en el plazo fijado se producirá la anulación de la admisión.

9.ª En el caso de que alguno de los aspirantes admitidos no superase el período de pruebas, renunciase a la plaza, durante el mismo o no presentarse la documentación completa a que se alude en la base anterior, se procederá a la admisión de quienes habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición sigan en orden de puntuación.

10. Una vez transcurrido el periodo de pruebas, y aprobada por la Superioridad la propuesta de admisión, quedará el concursante definitivamente admitido e integrado en el escalafón de personal operario de esta Comisaría de Aguas.

11. En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 1301/1959, de 16 de julio.

Lo que se hace público para general conocimiento
Sevilla, 19 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas,
T. Villalobos.—2.455-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geografía» (1.ª cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca al opositor admitido.

Se convoca al único opositor admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geografía» (1.ª cátedra), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para hacer su presentación a las doce de la mañana del día 23 de mayo del corriente año, en el Seminario de Geografía de la referida Facultad.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Presidente del Tribunal, José M. Casas Torres.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geografía general» (Estudios comunes) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca al opositor admitido.

Se convoca al único opositor admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geografía general» (Estudios comunes), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para hacer su presentación a las cinco de la tarde del día 23 de mayo del corriente año, en el Seminario de Geografía de la referida Facultad.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Presidente del Tribunal, José M. Casas Torres.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Pedagogía» de Escuelas Normales por la que se señalan fecha, lugar y hora en que se realizará el acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

Se hace público que el sorteo que señala el apartado séptimo de la Orden ministerial de 15 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) para determinar el orden de actuación de los opositores a cátedras de «Pedagogía» de Escuelas Normales tendrá lugar el día 24 del mes de mayo próximo, a las nueve horas, en la sala de conferencias del Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 127, Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1969.—El Presidente, Ricardo Marín Ibáñez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Inglés» de Escuelas Normales por la que se señalan fecha, lugar y hora en que se realizará el acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

Se hace público que el sorteo que señala el apartado séptimo de la Orden ministerial de 15 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) para determinar el orden de actuación de los opositores a cátedras de «Inglés»

de Escuelas Normales, tendrá lugar el día 17 de mayo próximo, a las trece horas, en la Escuela Normal «María Diez Jiménez», Islas Filipinas, número 3.

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Presidente, Esteban Pujals Fontrodona.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XII, «Administración de Empresas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 24 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (J. Gutiérrez Abascal, 2).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Presidente, José de Orbanjea y Aragón.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos por la que se deja sin efecto la de 19 del actual que convocaba para la presentación de opositores.

El Tribunal ha resuelto dejar sin efecto hasta nueva orden la convocatoria de presentación de aspirantes a la cátedra del grupo VXIII, «Instalaciones de vehículos aéreos y espaciales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 del actual, y que estaba fijada para el día 7 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, plaza de Cardenal Cisneros, 3 (Ciudad Universitaria).

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Presidente del Tribunal, José Antonio de Artigas y Sanz.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la composición del Tribunal que juzgará el concurso convocado para cubrir tres plazas de Subjefe de Negociado (Rama de Secretaría) de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15.991, de fecha 23 de abril de 1969, publica la composición del Tribunal que juzgará el concurso convocado para cubrir tres plazas de Subjefe de Negociado (Rama de Secretaría) de esta Corporación.

El Tribunal podrá iniciar su actuación en el salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, una vez transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si los aspirantes no hacen uso de la facultad de recusación prevista en el párrafo dos del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma, 24 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.522-A.